

Junta directiva de 21 febrero de 1911.

Señal de
 Sr. M. Candela
 M. Alard
 V. Vile
 V. Dominguez
 Sr. Borras
 Sr. Borras
 Sr. Borras
 Sr. Borras
 Sr. Borras

Según la presidencia del Sr. Candela y con asistencia de los otros señores el margen se abre la sesión a las 6 de la tarde.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada con la enmienda del Sr. Borras de sustituir el término de protesta por el de ruego.

El Administrador de los Anales Sr. Campos pide la palabra y explica su gestión como Administrador de dicha publicación dando cuenta del modo como ha procedido cobrando recibos por anuncios e inscripciones de correspondientes suscritores poniéndose a disposición del Sr. Borras y de la Junta Directiva.

El Sr. Borras manifiesta que conforme a Reglamento y por estar englobado en el presupuesto general el de la publicación de los Anales, compete únicamente al Borras el cobro de los recibos así como a la Junta Directiva el de inspeccionar y decidir en los asuntos del Establecimiento. Reconoce las dificultades que este procedimiento ocasiona en la práctica y culpa de ello a lo que aprueban englobados los presupuestos.

El Sr. Dominguez trata de justificar el cargo del Administrador de los Anales con las atribuciones por este alegadas no consignadas en Reglamento, pues entendiéndose que por el solo nombre de Administrador y haber aprobado la Corporación tal cargo al aprobar el dictamen de la comisión de Pulebin, era suficiente para que el Sr. Administrador obrara conforme ha procedido. Ha tal (dice el Sr. Dominguez) que las Sociedades se rigen por Reglamento, pero en todo caso que con el presente se infringe está en beneficio de la buena marcha de los asuntos de la Corporación pueden salvar estas infracciones acuerdos de las juntas generales que tienen tanto valor como los artículos consignados en el Reglamento.

El Sr. Ferrons insiste en su anterior argumentación apuntada a la doctrina del Sr. Dominguez y pide que se canjien las cédulas de adhesión de los anunciantes a los Anales, por recibos en los que firmarian el Secretario Contador y Administrador. Asi se acuerda.

El Sr. Ferrons quiere hacer uso de la palabra para manifestar que se habian circulado recibos sin la firma del Sr. Contador para su cobro, lo cual puede ser motivo de censura para la Junta Directiva y por ello lo manifiesta salvando con ello su responsabilidad.

El Sr. Dominguez contesta al Sr. Ferrons que reconociendo su falta procuraria retirar dichos recibos para devolverlos como es debido y que ello obedecia a olvido que involuntariamente habria tenido, pues en todos sus actos se guia tal vez un exceso de celo por los asuntos de la Corporación.

El Sr. Ferrons despues de oír las explicaciones del Sr. Dominguez, cree que ha sido un olvido como ha dicho el Sr. Contador la causa de la omisión de su firma en tales recibos y pide que conste en acta dicha palabra "olvido", y que de ello se diga cuenta en la proxima junta general para salvar su responsabilidad.

Discutido este extremo por la Junta Directiva se acuerda no pasar a junta general tal asunto.

El Sr. Secretario general presenta las siguientes cuentas:

Una de 15 ptes por gastos menores en el de febrero que es aprobada.

Otra de 5 ptes por iniciales de alpaca para el Conserje que tambien es aprobada.

La factura del imprent Sr. Viny es devuelta para pedir rebaja y la de los gastos del Sr. Mueerte quedo el Presidente en presentada.

El Sr. Correns hace uso de la palabra para manifestar que habia sido alterado el orden de los recibos de los socios sin previa acuerdo de la Junta directiva por el Sr. Contador y que para ello en vez de seguir el orden cronológico de siempre se habia seguido el alfabético, lo cual podia molestar a los Sr. socios quienes verian en ello no se los tenia en cuenta su antigüedad.

El Sr. Dominguez dice que el orden alfabético lo creia preferible por la facilidad y rapidez y que además de esta razon, no habia extendido los recibos por el orden cronológico, por no haberle entregado aún el Sr. Secretario general la lista oficial de socios, y así se vio obligado a seguir un orden alfabético siquieras fuese temporalmente.

El Sr. Almona contesta al Sr. Dominguez que la lista oficial de socios figura en su memoria leída en la última sesión inaugural menos los reintegrados, ingresados y bajas, de los cuales le dió una relación manuscrita.

El Sr. Chabás hace uso de la palabra señalando las ventajas del sistema alfabético y cronológico en la confección de las listas de socios y que no excluyéndose ambos métodos podria hacerse dicha lista en dos columnas para que al lado de la inscripción por orden alfabético constara su número como socio. Se aprueba la proposición del Sr. Chabás.

El Sr. Correns pide una lista de las cédulas de adhesión de Sr. socios correspondientes, la cual se le promete.

El Sr. Campos propone una modificación de redacción de las cédulas de adhesión de

ociof correspondales y que se impriman 500
ejemplares asi modificadas. Se aprueba.
Se levanta la sesion.

El Presidente

M. Leandre

El Secretario general

Manuel Duran

El Secretario de Actas

R. Vila Barbera

Manuel Duran